

Percepción sobre las políticas, programas y acciones de equidad en una institución de educación superior. Un estudio con estudiantes en situación de vulnerabilidad

Guadalupe Palmeros y Ávila

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa- Tabasco, México

guadalupe.palmeros@ujat.mx

<http://orcid.org/0000/0001-5202-5427>

Páginas: 86-97

Fecha de recepción: septiembre de 2022

Fecha de aprobación: noviembre de 2022

Resumen

El objetivo de este artículo es identificar la percepción que tienen los estudiantes en situación de vulnerabilidad en una institución de educación superior. Se trata de una investigación mixta, de tipo descriptiva y como instrumento se utilizó la encuesta. La muestra estuvo conformada por 113 estudiantes que manifestaron encontrarse en alguna situación de vulnerabilidad. Los resultados muestran que, si bien la percepción que tienen los estudiantes con relación a la inclusión y equidad es bien valorada, se aprecia un desconocimiento de las políticas, programas y acciones dirigidos a los estudiantes. Se concluye la importancia de que la institución dé a conocer de manera más puntual las acciones que emprende hacia la comunidad universitaria.

Palabras clave: Equidad, educación superior, vulnerabilidad, inclusión.

Perception of equity policies, programs and actions in a higher education institution. A study with students in vulnerable situations

Abstract

The objective of this article is to identify the perception that students in a situation of vulnerability have in a higher education institution. It is a mixed, descriptive investigation and the survey was used as an instrument. The sample consisted of 113 students who stated that they were in some situation of vulnerability. The results show that, although the perception that students have in relation to inclusion and equity is well valued, there is a lack of knowledge of the policies, programs and actions aimed at students. The importance of the institution making known in a timelier manner the actions it undertakes towards the university community is concluded.

Keywords: Equity, higher education, vulnerability, inclusion.

Introducción

En México, el tema de la inclusión ha sido prioritario en las últimas décadas y objeto de numerosas y variadas iniciativas de orden nacional y estatal, así como en programas y estrategias implementadas a nivel institucional en las que se refleja la preocupación por construir una educación inclusiva sustentada en la equidad, la justicia y la igualdad como elementos esenciales para asegurar la calidad educativa.

En el caso de las universidades, en las últimas décadas han experimentado un proceso de transformación para ser incluyentes y poder acabar con las barreras que afectan el derecho pleno a la educación, asumiendo como premisa el “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (UNESCO, 2015, p. 3). Por ello, se requiere que las políticas tengan por finalidad, la transformación de los sistemas educativos y que estos respondan más adecuadamente a la diversidad de los alumnos, lo cual será clave para hacer realidad el derecho a una educación equitativa, “no sólo en el acceso, sino también a la participación y el éxito de todos los estudiantes, especialmente los que se encuentran en situación de exclusión o vulnerabilidad o corren el riesgo de ser marginados. (UNESCO, 2015, p.19).

Una de las implicaciones que ha tenido la masificación y ampliación de la cobertura en las instituciones de educación superior, es la cada vez mayor presencia de grupos en situación

de vulnerabilidad, entre ellos, personas con discapacidad, de origen indígena, madres solteras, jóvenes que estudian y trabajan o con un índice de desarrollo humano bajo, que si bien han logrado acceder, no tienen las mismas oportunidades para permanecer y egresar en igualdad de circunstancias, por lo que el tema de la equidad se ha convertido en objeto de interés y uno de los ejes rectores en el sistema educativo, particularmente en el nivel superior.

La equidad, de acuerdo con Jurado et al. (2021) es un concepto complejo de definir, ya que depende de muchos factores, principalmente políticos, de igual forma señalan que desde sus inicios este término estuvo relacionado con la necesidad establecida por muchos países de aglutinar en la oferta educativa la equidad y la calidad como principios inseparables, lo que a decir de López (2016, p. 176) “no hay calidad educativa sin equidad, ni equidad si no se atiende y respeta a la diversidad”.

Estos principios han sido claves para que organismos internacionales como la UNESCO y la OCDE, así como diversos investigadores, ya sea de forma aislada o en pequeños grupos o redes desarrollen conceptos, teorías, líneas de investigación y propuestas de intervención para favorecer la equidad, sobre todo para grupos en situación de vulnerabilidad.

En este sentido, para la UNESCO (2018) la equidad está estrechamente ligada a los conceptos de acceso y de oportunidad en todos los niveles educativos de la población, especialmente en los países subdesarrollados y señala que ésta no sólo implica educar de acuerdo a las diferencias y necesidades individuales, que por las condiciones ya sean económicas, demográficas, geográficas, éticas o de género sean un impedimento al aprendizaje, por lo tanto, la equidad educativa hace referencia a tomar en cuenta la desigual situación no sólo de los alumnos y sus familias, sino también de las comunidades y las escuelas y ofrecer apoyos especiales a quienes lo requieren (UNESCO, 2015).

En el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) la (OECD, 2016), señala que la equidad en la educación es “proporcionar a todos los estudiantes, independientemente de su género, antecedentes familiares o estatus socioeconómico, oportunidades de alta calidad para beneficiarse de la educación” (p. 202). De acuerdo con esta definición, la equidad no implica que todos los estudiantes deban lograr los mismos resultados, ni que deban estar expuestos a enfoques idénticos ni únicos en la enseñanza y el aprendizaje, sino más bien se refiere a “crear las condiciones para minimizar cualquier impacto adverso de la situación socioeconómica de los estudiantes o de origen inmigrante en su desempeño” (OECD, 2016, p. 202).

Al analizar los conceptos en los que estos organismos centran la equidad, encontramos diversas aportaciones que han realizado investigadores en este campo, por ejemplo, en lo referente a la equidad de acceso a la educación superior, De la Fuente (2008), señala que “es un elemento ineludible de la justicia social, pero para que tenga las repercusiones deseadas necesita ser, a su vez, compatible con la excelencia académica. Ambas son esenciales. De poco sirve ampliar la cobertura si se descuida la calidad” (p. 13).

Para Mokate (2002), garantizar la igualdad de acceso obliga a reconocer que quienes demandan educación tienen características diversas que pueden afectar su capacidad de respuesta ante una oferta o una oportunidad, por lo tanto, es necesario hacer ajustes para igualar las condiciones en que estas se ofrecen y todos puedan acceder a ellas. Por su parte

Holsinger y Jacob (2008) mencionan que la equidad “considera las ramificaciones de justicia social de la educación en relación con la equidad, justicia e imparcialidad de su distribución en todos los niveles o subsectores” (p. 4).

Como podemos apreciar en estos estudios, hacen referencia a los principios que deben alcanzar los sistemas educativos para ser más equitativos, sin embargo, en muchos de ellos se siguen reflejando las desigualdades. En el caso específico de la educación superior, ésta enfrenta grandes retos en materia de inclusión y equidad, uno de ellos es el acceso en igualdad de condiciones para todos, por lo tanto, se requiere aplicar estrategias pertinentes en colaboración con instancias las instancias correspondientes para que garanticen que las instituciones educativas sean accesibles para todos y que los estudiantes puedan no solo acceder, sino permanecer y egresar de ellas.

Cuando esas estrategias se logren, se contribuirá al reconocimiento del derecho a la educación de todas las personas, sin ningún tipo de discriminación, en igualdad de oportunidades y de trato, ya que las personas de sectores desfavorables que postulan a la educación superior son las que logran sobrevivir a una historia de desigualdades (Muñoz-Pogossian y Barrantes, 2016; Espinoza, 2015).

Estas desigualdades se acrecientan también por las condiciones adversas que pudieran tener los estudiantes debido a factores económicos, laborales y/o familiares, por lo tanto, es responsabilidad de las instituciones educativas ofrecerles alternativas de apoyo, ya sea de tipo económico, otorgados principalmente a través de becas, o de acompañamiento en los estudios, como pueden ser las tutorías, cursos de regulación, actividades extracurriculares entre otras.

En México, a través de investigaciones y evaluaciones llevadas a cabo por diversas instancias, entre ellas el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2007) se señala la desigualdad que existe en el Sistema Educativo Mexicano en relación con las oportunidades de acceso, en las trayectorias escolares, en los resultados de aprendizaje y, de igual forma, en las condiciones en las cuales se ofrece el servicio educativo a diferentes sectores de la sociedad.

Con base en ello, menciona que “este sistema debe ofrecer educación a una población profundamente desigual, debido a las condiciones socioeconómicas y culturales, por expectativas –y posibilidades reales– de escolarización y de promoción social” (INEE, 2007, p. 17).

Particularmente en las universidades, las políticas son implementadas para superar las inequidades en el acceso a los servicios educativos que ellas ofrecen, sin embargo, hay que reconocer que, a pesar de estos esfuerzos, aún quedan sin ingresar a la Educación Superior un gran porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años, ya que sólo se tiene una cobertura del 34.9% (Secretaría de Educación Pública, 2020).

Si a la universidad pública le compete el compromiso de democratización social de las oportunidades de acceso, permanencia y egreso, será necesario buscar esa equidad al reconocer las diferentes condiciones sociales, económicas y culturales de los aspirantes. Ahora bien, para garantizar la inclusión y la equidad, existen un sinnúmero de experiencias y estrategias, siendo las más utilizadas aquellas que se apoyan en la transferencia directa de

recursos financieros, como es el caso de las becas. Estos apoyos económicos son otorgados por el gobierno federal y por las propias instituciones educativas para incentivar no solo el acceso, sino la permanencia y el egreso de los estudiantes.

Bajo este marco, en el presente artículo se exponen los resultados de uno de los objetivos de la investigación. *La calidad de la equidad en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco* (UJAT) que forma parte de las actividades del Observatorio Institucional de Equidad, que se encuentra instalado en la División Académica de Educación y Artes (DAEA) de la UJAT. Este observatorio está incorporado a la Red de Observatorios ubicados en diversas instituciones de educación superior de América Latina y Europa que participaron en el proyecto ORACLE – Observatorio Regional para la Calidad de la Equidad en la Educación Superior en Latinoamérica durante los años 2017-2019.

Particularmente, el interés en este trabajo es identificar cuál es la percepción que tienen los estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad con respecto a las políticas, programas y acciones para la equidad implementadas en la UJAT. Si bien en los últimos años, los conceptos de calidad, inclusión y equidad han estado presentes en sus planes de desarrollo institucionales, se identifica la necesidad de mejorar los procesos y mecanismos para la equidad en el acceso como en la permanencia y el egreso, de ahí que las preguntas que se plantean son las siguientes: ¿Cuáles son las percepciones de los y las estudiantes en situación de vulnerabilidad acerca de la inclusión y equidad en la Universidad? ¿Qué programas o acciones de inclusión y equidad implementados por la Universidad identifican más los estudiantes?

Las respuestas que se obtengan a estas interrogantes serán de un gran aporte tanto para el Observatorio Institucional, como para la UJAT misma, como apoyo a la toma de decisiones y la mejora en la promoción de las políticas, programas y acciones de equidad en la universidad.

Metodología

Se trata de una investigación cuanti-cualitativa con predominio cuantitativo. El estudio es de carácter exploratorio descriptivo, en el que se utilizó un cuestionario constituido por 28 preguntas, de las cuales 24 eran de respuesta cerrada, (con una o varias alternativas de elección), y 4 abiertas. Lo que aquí se reporta de la parte cuantitativa, es el análisis de una pregunta cerrada con nueve opciones de respuesta y para la parte cualitativa, una pregunta abierta. El trabajo de campo se llevó a cabo durante la primera quincena del mes de junio de 2019.

a) Unidad de análisis

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) se encuentra ubicada en el sureste de México y desde su fundación, primero como Instituto Juárez, y posteriormente como Universidad, se ha constituido como la primera alternativa de formación para los jóvenes de Tabasco, así como de estados circunvecinos.

En referencia al tema de la inclusión y equidad en la UJAT se observa en el eje estratégico Calidad en los programas educativos del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 (UJAT, 2020a), en la política 1 “Promover una oferta educativa de calidad, en apego a la igualdad, la equidad, el acceso, la compensación, movilidad escolar y social” (p. 74) y en la política 2 “favorecer acciones para lograr una cobertura con equidad y calidad con enfoques renovados de educación, evaluación y acreditación que reduzca las brechas geográficas, culturales, económicas y políticas en beneficio de la población” (p.74).

Actualmente ofrece un total de 60 Programas Educativos de pregrado, de los cuales 58 son licenciaturas, un técnico superior universitario y un curso complementario. Se imparten 66 programas de posgrado. De estos, el curso complementario, cinco licenciaturas y una maestría, se imparten en la modalidad a distancia (UJAT, 2022).

En conjunto, los programas de pregrado y posgrado “constituyen una matrícula universitaria de 29,446 alumnos, distribuida de la siguiente forma: 65 estudiantes a nivel de Técnico Superior Universitario, 28,316 de Licenciatura, 529 de especialidad, 382 de maestría y 154 de doctorado” (UJAT, 2022, p. 9). En cuanto a los docentes, se tiene una plantilla académica de “2,309 profesores de los cuales 975 son mujeres y 1 mil 334 son hombres. Con base en su tiempo de dedicación se cuenta con 1 mil 328 Profesores de Tiempo Completo (PTC), 151 de Medio Tiempo y 830 de Asignatura.” (UJAT, 2022, p. 10).

Bajo la perspectiva de la equidad e inclusión para el ciclo 2021-2022, la matrícula por género estaba compuesta por 55% mujeres y 45% de hombres. De ellos, 37 alumnos tienen alguna discapacidad y 154 manifestaron hablar una lengua indígena (UJAT, 2022).

En este estudio, los sujetos que componen la población de análisis fueron 241 estudiantes matriculados en la DAEA-UJAT que cursan las licenciaturas de Ciencias de la Educación, Comunicación, Idiomas y Gestión y Promoción de la Cultura de diferentes semestres y a quienes se les invitó a participar en la investigación. Para la determinación de la muestra se consideraron los siguientes criterios de inclusión: a) Estar inscrito en el semestre Febrero-Julio de 2019, y b) manifestar encontrarse en alguna situación de vulnerabilidad, ya sea por proceder de algún grupo indígena, tener una discapacidad, ser madre soltera jefe de familia, jóvenes que estudian y trabajan y estudiantes de nivel socioeconómico bajo o desfavorable. De la población total encuestada y considerando los criterios de inclusión, la muestra resultante quedó conformada por 113 estudiantes.

b) Técnicas de recolección:

Como técnica de recolección de datos se utilizó la encuesta y como instrumento el cuestionario, el cual se organizó en dimensiones, siendo estas: 1. Información general, 2. Características de los grupos, 3. Políticas, programas y acciones, 4. Detección de necesidades y 5. Valores institucionales.

Del total de preguntas, para este trabajo en particular, además de los datos generales (género, edad y licenciatura) y la caracterización de los grupos (pertenencia a un grupo indígena, si tiene una discapacidad, es madre soltera, si trabaja o tiene una situación económica desfavorable, se contempla una pregunta con nueve afirmaciones enfocadas a la percepción que tienen las y los estudiantes acerca de las políticas, programas y acciones en materia de equidad, cuya escala de valoración era: En desacuerdo, parcialmente en desacuerdo, ni en

desacuerdo ni en acuerdo, parcialmente de acuerdo y totalmente de acuerdo, y una pregunta de tipo abierta.

Las afirmaciones se centraron en si la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco: 1. Tiene políticas, programas y acciones claras relacionadas con la equidad. 2. En cuanto a las y los estudiantes si otorga a todas y todos, las mismas oportunidades para ingresar; 3. Las mismas oportunidades para permanecer y 4. Las mismas oportunidades para egresar de ella. 5. Si cuenta con programas específicos para apoyar a quienes tienen una discapacidad (visual, auditiva, motriz), 6. Si tiene programas específicos para estudiantes de procedencia indígena, 7. Para estudiantes madres solteras jefes de familia, 8. Para jóvenes que estudian y trabajan y 9. Para aquellos que tienen un nivel socioeconómico bajo o desfavorable. La pregunta abierta era: Menciona alguna de las políticas, programas o acciones que conoces y que apoyan a estudiantes en situación de vulnerabilidad (discapacitados, indígenas, madres solteras jefes de familia, nivel socioeconómico bajo desfavorable entre otros).

El instrumento pasó por una prueba piloto aplicada a una muestra de 25 estudiantes y a partir de los resultados se reestructuraron las preguntas del cuestionario que así lo requerían.

c) Procesamiento de análisis

Una vez informados acerca del estudio, se suministró el cuestionario, para ello, se aseguró que todas y todos comprendieran las preguntas y la escala de respuestas, posteriormente se procedió a su vaciado en el programa SPSS versión 22, en el que se realizó el cálculo de frecuencias, porcentajes, medias y desviación típica de cada uno de los componentes o factores de la escala. Para el análisis de la pregunta abierta, a partir de la lectura de las respuestas, y para poder clasificarlas y agruparlas, aquellas con características similares se dividieron en dos categorías, siendo estas: a. Apoyos económicos, 2. Apoyos académicos.

Análisis de resultados

a) Datos generales y caracterización de los grupos

Del grupo de estudiantes participantes en la muestra, el 30% son del género masculino y el 70% del femenino. El 63% está inscrito en la licenciatura en Ciencias de la Educación, el 11% en Comunicación, el 15% en Idiomas y el 11% en Gestión y Promoción de la Cultura. En cuanto a sus características, 12% pertenece a un grupo indígena, un 30% tiene una discapacidad, un 6% es madre soltera y el 51% una situación económica desfavorable. Un dato que resalta es el hecho de que el 60% de ellos trabaja para sostener sus estudios y en cuanto a la situación económica de la familia, el 38% manifestó que es baja, un 40% medio baja, un 21% media alta y sólo 1 estudiante manifestó que es alta.

b) Análisis de resultados

El análisis descriptivo efectuado incluye el cálculo de frecuencias, porcentajes, medias y desviación típica de cada uno de los componentes o factor de la escala. A través de este factor se pretendía identificar la percepción de las y los estudiantes acerca de las políticas, programas y acciones que la institución tiene para lograr la equidad. Como se observa en la tabla 1, los estudiantes tienen una percepción global favorable ($M = 30.95$; $DT. 10.86$) considerando que la puntuación mínima del factor en su conjunto es de 9 y la máxima de 45.

Tabla 1

Percepción que tienen los estudiantes acerca de las políticas, programas y acciones en materia de equidad

	ED		PD		NDNA		PA		TA			
	M	DT	F	%	F	%	F	%	F	%		
Total	30.95	10.869										
Afirmación 1	3.65	1.117	8	7	8	7	25	22	47	42	25	22
Afirmación 2	3.56	1.309	14	12	11	10	15	13	44	39	29	26
Afirmación 3	3.69	1.261	9	8	15	13	13	11	41	36	35	31
Afirmación 4	3.64	1.150	7	6	13	11	21	19	45	40	27	24
Afirmación 5	3.40	1.221	10	9	16	14	30	26	33	29	24	21
Afirmación 6	3.39	1.137	9	8	12	11	38	34	34	30	20	18
Afirmación 7	3.12	1.181	15	13	12	11	45	40	26	23	15	13
Afirmación 8	3.26	1.252	12	11	19	17	32	28	28	25	22	19
Afirmación 9	3.24	1.241	15	13	19	17	32	28	28	25	22	19

Nota: (ED) = En Desacuerdo, (PD) = Parcialmente en Desacuerdo, (NDNA) = Ni en Desacuerdo

Ni en Acuerdo, (PA) = Parcialmente de Acuerdo y (TA) = Totalmente de Acuerdo

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de los cuestionarios aplicados

Todos los ítems que median este factor fueron valorados con puntajes por encima del punto medio de la escala (min. 1 máx. 5) situado en 3. Los planteamientos que obtuvieron valoraciones más positivas fueron: la afirmación 3 “La universidad otorga a todos los estudiantes las mismas oportunidades para permanecer en ella” ($M = 3.69$, $DT = 1.26$); la afirmación 1 “la universidad tiene políticas, programas y acciones claras relacionadas con la equidad” ($M = 3.65$, $DT = 1.11$); la afirmación 4 “la universidad otorga a todos los estudiantes las mismas oportunidades para egresar de ella” ($M = 3.64$, $DT = 1.15$); la afirmación 2 “la universidad otorga a todos los estudiantes las mismas oportunidades para ingresar a ella” ($M = 3.56$, $DT = 1.30$). Las menos valoradas, aunque también arriba de la media, se encuentran la afirmación 5 “la universidad tiene programas específicos para apoyar a todos los estudiantes con discapacidad (visual, auditiva, motriz) ($M = 3.40$, $DT = 1.22$), la afirmación 6, “la universidad tiene programas específicos para apoyar a todos los estudiantes de procedencia indígena” ($M = 3.39$, $DT = 1.13$), la afirmación 8 “la universidad tiene programas específicos para apoyar a todos los jóvenes que estudian y trabajan” ($M = 3.26$, $DT = 1.25$), la afirmación 9 “la universidad tiene programas específicos para apoyar a todos los estudiantes de nivel socioeconómico bajo o desfavorable” ($M = 3.24$, $DT = 1.24$) y por último, la afirmación 7 “la universidad tiene programas específicos para apoyar a todas las estudiantes madres solteras jefes de familia” ($M = 3.12$, $DT = 1.18$).

Los datos cuantitativos nos muestran que la percepción que tienen los estudiantes respecto a las políticas, programas o acciones es buena, sin embargo, al pedirles que mencionaran alguna de ellas, que corresponde a la pregunta abierta, llaman la atención los resultados, ya que el 23.35% señalaron que no conocen, el 18.58%, las becas, pero no manifiestan cuáles, el 16.81% las becas de manutención y jóvenes escribiendo el futuro, el 6.19% vales de comida y copias y el 2.65% becas PAEEL. Hay que señalar que, de toda esta población, el

26.55% no contestó, lo que hace suponer que no las conocen y otro 8.85% hacen referencia a otras becas que nada tienen que ver con las que reciben los estudiantes universitarios.

Vemos en estas respuestas marcada tendencia hacia los apoyos económicos, no mencionaron otros programas o acciones, es decir, los programas académicos, por ejemplo, el programa de tutorías que brinda atención personalizada o grupal a manera de seguimiento o las trayectorias académicas cuidando de ejecutar acciones convenientes en aquellos casos donde se presente el riesgo de deserción, rezago o reprobación. En la UJAT entre otras acciones, están los cursos intersemestrales, los cuales brindan a los alumnos la oportunidad de cursar hasta tres asignaturas durante el verano, con el propósito de adelantar créditos y logren finalizar antes de los cinco años que se tienen programados en las trayectorias académicas. Otros cursos que se brindan son los de nivelación, que fortalecen y desarrollan conocimientos o habilidades específicas.

Con objeto de propiciar el que continúen sus estudios aquellos universitarios con deseos de superación y que se encuentran en situaciones económicas adversas o de gran vulnerabilidad, la institución pone al alcance de sus alumnos diferentes mecanismos, uno de ellos son las becas, ya sean externas o propias.

Entre las externas (programas federales) y que son las que identifican más los estudiantes, se encuentran las becas de manutención y jóvenes escribiendo el futuro, la primera tiene como objetivo principal fomentar que los estudiantes en condiciones económicas adversas, tengan acceso a los servicios públicos de educación superior y terminen oportunamente sus estudios (Diario Oficial de la Federación, 2019), la segunda busca “contribuir al bienestar social e igualdad mediante el otorgamiento de becas para la permanencia y terminación escolar de las alumnas y alumnos en Instituciones de Educación Superior” (Gobierno de México, 2020, s/p). Ambos programas buscan evitar la deserción escolar.

A nivel interno, se cuenta con las Becas PAEEL (Programa de Apoyo Económico para Estudios de Licenciatura) que impulsa “la formación científica y tecnológica de los estudiantes de Licenciatura, fomentando mecanismos que aseguren su permanencia” (UJAT, 2020b, s/p). Becas de Excelencia. Consisten en “reconocer el logro académico del estudiante durante el semestre al concluir con un promedio de 10.0” (UJAT, 2020b, s/p) Beca de Servicio Social. Es “una ayuda económica para que el alumno pueda concluir satisfactoriamente su servicio social, para lo cual el alumno debe ser regular y contar con un promedio mínimo de 8.0” (UJAT, 2020b, s/p). Beca de Titulación. Es una “ayuda económica que se les brinda a los alumnos para realizar sus trámites de titulación” (UJAT, 2020b, s/p).

Tanto los apoyos académicos como económicos están dirigidos a todos los estudiantes, pero particularmente a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad (discapacidad, indígenas, madres solteras jefes de familia, jóvenes que estudian y trabajan, nivel socioeconómico desfavorable, entre otros).

Conclusión

El objetivo de esta investigación fue identificar la percepción que tienen los estudiantes en situación de vulnerabilidad en una institución de educación superior. A partir de los resultados cuantitativos se puede apreciar que ésta es positiva en términos generales, sin embargo, al analizar los resultados cualitativos se observa que las políticas, programas y acciones que implementa la UJAT para garantizar la equidad en la institución, prevalece un desconocimiento de parte de los estudiantes acerca de ellas. En su apreciación, se basan únicamente en el aspecto económico, no mencionando aquellas del ámbito académico y que en conjunto les facilitan el desarrollo de su trayectoria académica.

Identificar esta percepción permite que desde el Observatorio Institucional de Equidad se puedan generar recomendaciones a la institución educativa para mejorar la promoción de las políticas, programas y acciones de equidad que diseña e implementa. De acuerdo con lo anterior y desde un marco de referencia orientado a la calidad educativa, es importante que la institución haga especial énfasis en la oferta educativa de manera focalizada, lo que permitiría que se actúe sobre el alumnado que se encuentren en zonas con mayores índices de vulnerabilidad y puedan mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos.

Por otra parte, resulta imprescindible difundir todas aquellas acciones de respaldo a los estudiantes de los diferentes servicios que brinda la universidad, sobre todo para facilitar su inserción a la vida universitaria, ya que como se ha podido observar, los estudiantes identifican los apoyos económicos, mas no los académicos de ahí la importancia de poner la información al alcance de todos.

Un aspecto más a considerar es que la institución fortalezca la promoción de cursos sobre estrategias de estudio, de escritura académica, así como la promoción de actividades culturales y recreativas, además de espacios de consulta y orientación.

En relación con las becas, se requiere su difusión de manera oportuna, así como brindar más información referente a ellas, sobre todo en aquellas becas a las que tienen mayores posibilidades de tener acceso los estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Finalmente, hay que señalar que es de vital importancia que las instituciones de educación superior realicen acciones significativas para atender y reconocer al estudiantado en situación de vulnerabilidad como un sujeto de educación con garantía plena de todos sus derechos.

Referencias

De la Fuente, J.R. (2008). Equidad en el acceso y calidad en el proceso: retos de la educación superior en América Latina. *Universidades* (37). 13-16, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37311274002>.

- Diario Oficial de la Federación. (2019). Acuerdo número 20/02/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5555036&fecha=25/03/2019.
- Gobierno de México. (2020). Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro de Educación Superior. Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-jovenes-escribiendo-el-futuro-de-educacion-superior>.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE]. (2007). La educación para poblaciones en contextos vulnerables. Informe Anual 2007. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1D215.pdf>.
- ESPINOZA, O., (2015). Equidad en el Sistema de Educación Superior en Chile desde la Perspectiva de los Resultados. *Propuesta Educativa*, (43), 46-64. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=403041714006>.
- Jacob, W. J., y Holsinger, D. B. (2008). Inequality in Education: A Critical Analysis. *Inequality in Education*, 1–33. https://doi.org/10.1007/978-90-481-2652-1_1.
- Jurado, P., Moreno-Guerrero, A.J., Marín-Marín, J.A. y Soler, R. (2021). The Term Equity in Education: A Literature Review with Scientific Mapping in Web of Science. *En International Journal of Environmental Research and Public Health*. 2020; 17(10):3526. <https://doi.org/10.3390/ijerph17103526>.
- López, M. (2016). La LOMCE, un cuadro tenebroso que no responde a la diversidad. *En Revista Educación Política y Sociedad*, 1 (2) 163-182, <https://repositorio.uam.es/handle/10486/674645>.
- Mokate, K. M. (2002). Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad: ¿Qué queremos decir? Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/gover_2006_03_eficacia_eficiencia.pdf.
- Muñoz-Pogossian, B. y Barrantes, A. (2016). Equidad e inclusión social. Superando las desigualdades hacia sociedades más inclusivas. OEA. http://www.oas.org/docs/inclusion_social/equidad-e-inclusion-social-entrega-web.pdf
- OECD (2016). PISA 2015 Results (Volume I): Excellence and Equity in Education, PISA, OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264266490-en>.
- UNESCO. (2015). Educación 2030 Declaración de Incheon y marco de acción hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>.

- UNESCO. (2018). Handbook on Measuring Equity in Education. <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/handbook-measuring-equity-education-2018-en.pdf>.
- Secretaría de Educación Pública. (2020). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (2020a). Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024. <http://www.archivos.ujat.mx/2020/planeacion/PDI%202020-2024-1.pdf>.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (2020b). Tipos de Beca. Departamento de Becas y Movilidad Estudiantil. <http://www.ujat.mx/dbme/23716>.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (2022). Segundo Informe de Actividades 2021-2022. Lic. Guillermo Narváz Osorio, Rector. <https://www.ujat.mx/rectoria/24286>.